

COMUNICACION DE ACUERDO 2010

Encargado de Ejecución: Dirección Administrativa

IMPRESIÓN: 11-02-2010

TEL:661-3268

TELEFAX:661-2855

ACTA ORDINARIA

ACUERDO:

FECHA:

A.J.D.I./07-2010

A.J.D.I.P./040-2010

05/02/2010

Para efectos de dar cabal cumplimiento y ejecución al acuerdo adoptado por Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, que manifiesta:

Considerando

- 1.- Que mediante oficio AFC-006-02-2010, la señora Yessenia Núñez, Jefe de la Sección de Contabilidad, procede a presentar los ajustes a la utilidad acumulada de los meses de octubre a diciembre del 2009.
- 2.- Que para efectos de análisis y valoración de los elementos y aspectos expuestos ante esta Junta y de manera adicional a la presentación de los documentos de soporte correspondiente, esta Junta Directiva ha requerido y escuchado las argumentaciones correspondientes por parte de la MBA. Betty Valverde, Jefe Depto. Finanzas, y la Lic. Yessenia Núñez, Jefe Sección Contabilidad.
- 3.- Que por su parte la Lic. Yessenia Núñez Dimarco, Jefe de la Sección de Contabilidad, manifestó que para la elaboración de los Ajustes citados, se observaron y se cumplieron con las normas y requerimientos que para la elaboración de éstos deben seguirse.

Por tanto, se acuerda:

Aprobar los ajustes a la utilidad acumulada de los meses de octubre a diciembre del 2009, presentados mediante oficio AFC-006-02-2010.

Disminución a la Utilidad Acumulada

¢7,707,645.01

Ajuste por cancelación servicio de agua al consejo Nacional de Producción según convenio de Préstamo de Instalaciones, corresponde al servicio de Noviembre y diciembre 2008.	31,074.98
Ajuste por reclasificación de cuentas de los fondos de Cajas Recaudadoras.	112,220.11
Ajuste a las cuentas de Cargas Patronales según estudio realizado al 31/12/2008.	159,568.42
Ajuste porque correspondía rebajar la cuenta por pagar por subsidio a pescadores y no aumentar la cuenta de superávit.	561,060.00
Ajuste por pago de reajuste de precios por trabajos según Licitación Pública N°2007-LN-00007-INCOPECA.	3,475,697.51

Ajuste por transferencia al Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria según Ley 8149, correspondiente al período 2008.	3,367,823.99
--	--------------

Aumento a la Utilidad Acumulada

¢ 3,121,701.99

Ajuste por registro de cuentas por cobrar clientes Terminal Pesquera correspondientes al año 2008, las cuales no fueron reportadas oportunamente para su registro.	662,370.86
Ajuste por registrarse este monto a la cuenta del fondo Caja Recaudadora Oficina Regional Quepos y corresponde a la cuenta de ingresos de carné de pesca deportiva.	106,488.00
Ajuste a las cuentas de Cargas Patronales según estudio realizado al 31/12/2008.	2,315,753.13
Ajuste depósitos 7153 y 7159 por corresponder a ingresos por servicios brindados en la Terminal Pesquera correspondiente al año 2008.	10,150.00
Ajuste por registro cuenta por cobrar al cliente Sirene de los Vientos, ya que la factura se reportó como de contado. FAC-3875 del 21/08/2008.	3,000.00
Ajuste por actualización saldo cuenta de diferidos.	23,940.00

2.- Continúese con los trámites respectivos. ACUERDO FIRME.

Cordialmente,



Yahaira Chambers Vargas
Encargada Secretaría
Junta Directiva

Cc: Presidencia Ejecutiva
Asesoría Legal
Auditoría Interna